

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FAST
RENTA CAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Francisco Lizarazu N26-51 intercesión Luis Mena de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Diego Eduardo Padilla Ponce, Luis Enrique Padilla Ponce, Luis Rolando Cevallos Jacome, Mario Ivan Aguilar Padilla, Padilla Ponce Mauricio Alberto, Padilla Carrera Luis Enrique, se deja constancia que la Compañía FAST RENTA CAR CIA. LTDA., tiene un capital social de once mil dólares dividido en once mil participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía FAST RENTA CAR CIA. LTDA., preside la sesión el señor Luis Enrique Padilla Carrera, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Mauricio Alberto Padilla Ponce.

En virtud de lo expuesto los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Socios, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación Balances 2012
3. Destino de la Perdida del ejercicio 2012

PUNTO NUMERO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME GERENTE GENERAL

El señor Mauricio Alberto Padilla Ponce, da a conocer que Fast renta car tiene el propósito de brindar servicios de venta de accesorios, con la finalidad de satisfacer las demandas y su cobertura dentro de la ciudad de Quito, y Guayaquil.

Fast Renta Car, tiene como actividad económica principal brindar servicios de alquiler de automóviles con conductor a más de la comercialización de bienes, servicios, equipos, repuestos, material rodante y accesorios automotrices en general y de sus respectivos mantenimientos y reparación, lubricación, alineación y balanceo de toda clase de automotores, creando fuentes de trabajo, contribuyendo así al crecimiento económico y social de nuestro país.

La situación laboral se desarrolla dentro de los parámetros legales en los mejores términos, tanto con nuestro personal administrativo como operativo.

Con respecto al presupuesto no se ha logrado alcanzar las expectativas planteadas, debido a las disminución de las ventas en la ciudad de Quito y Guayaquil, se plantea nuevas estrategias para este año que servirán de base fundamental para nuestro desarrollo profesional y económico, y así mantenernos en el mercado con un nivel competitivo y eficiente, que nos permita obtener los resultados esperados y con la capacidad de crecer.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como, las resoluciones de la Junta General de Socios.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN BALANCES 2012

El señor Mauricio Alberto Padilla Ponce, da a conocer que la gestión del año 2012, deja una utilidad anual de \$ 28676.37 dólares, participación empleados de \$ 4463.26 dólares impuesto a la renta de 24678.41

PUNTO TRES: DESTINO PERDIDA 2012

El señor Mauricio Padilla Gerente General, da a conocer que luego de cumplir con Participación empleados, Impuesto a la renta tiene una pérdida del ejercicio de 786,31 (setecientos ochenta y seis dólares con treinta y un centavos)

Pongo en consideración de la junta el destino de la pérdida del ejercicio económico 2012

El señor socio Mario Ivan Aguilar Padilla propone que la pérdida del ejercicio fiscal 2012 se imputable al resultado de utilidades de los ejercicios anteriores, moción que es aceptada por unanimidad de los socios.

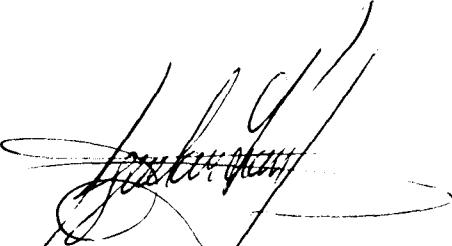
Sin haber más puntos que tratar, los socios presentes que representan todo el capital social pagado, aceptan y aprueban lo expuesto y disponen que se elabore y se transcriba la presente acta.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios a las 17H00 horas.

Padilla Ponce Mauricio Alberto
Secretario Ad-hoc
Socio

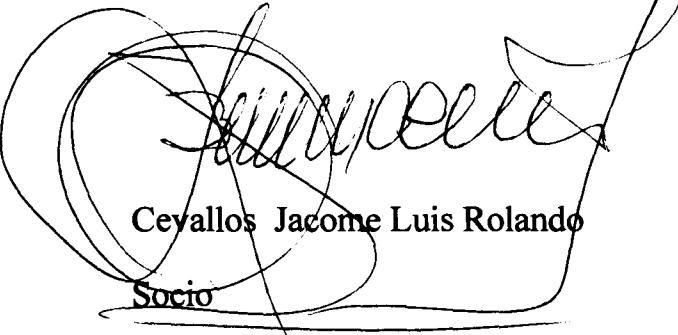
Padilla Ponce Luis Enrique

Socio



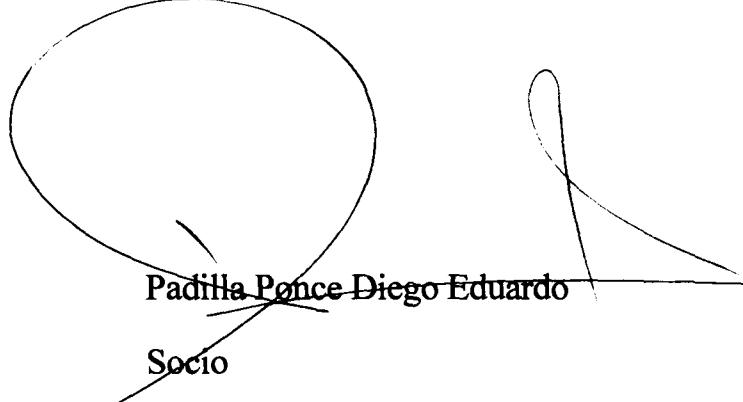
Aguilar Padilla Mario Ivan

Socio



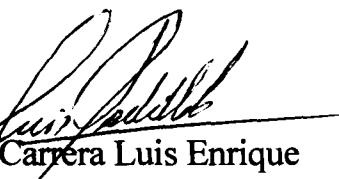
Ceyallos Jacome Luis Rolando

Socio



Padilla Ponce Diego Eduardo

Socio



Padilla Carrera Luis Enrique

Socio